

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TELEMOLINA S.A."**

En la Ciudad de Portoviejo, a veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Andrés de Vera, en la Calle San Eduardo s/n y 26 de septiembre, Callejón Sandoval, Puente Mamey, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA "TELEMOLINA S.A."** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	1300213053	MOLINA JARAMILLO RAMON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
2	1306739358	MOLINA ZAMORA JAVIER DAVID	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
TOTAL (USD \$):					800,0000

Preside la sesión El señor **RAMON EDUARDO MOLINA JARAMILLO**, quién lo hace con el carácter de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor **JAVIER DAVID MOLINA ZAMORA**. El señor Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00). Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Estado de Situación General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2015.
4. Designar y Nombrar el Comisario para el año 2016.

El señor **RAMON EDUARDO MOLINA JARAMILLO**, en su calidad de Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los Accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías. A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días. El señor **RAMON EDUARDO MOLINA JARAMILLO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el Estado de Situación General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2015.
4. Designar y Nombrar el Comisario para el año 2016.

Concluida la exposición el señor **RAMON EDUARDO MOLINA JARAMILLO**, pone a consideración de la junta el orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelven:

1. Aprobar el Estado de Situación General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
2. Aprobar el Informe del Gerente del año 2015.
3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2015.
4. Nombrar el Comisario para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión proceiéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12:00 horas. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.-


RAMON EDUARDO MOLINA JARAMILLO
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


JAVIER DAVID MOLINA ZAMORA PRESIDENTE -
GERENTE ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA